CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Fecha: 14.07.2023

PROVIDENCIA GSC N° 102 / 2023
Correpondiente a la
PROVIDENCIA DC N° 242/GOC/2023 (04.07.2023)
EXPEDIENTE N° 3373 (04.07.2023)

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
Ref. : Alquiler de espacio para Sistema de Repetidora de Comunicación

A los efectos de presentar un informe con relación al PROVIDENCIA DC N° 242/GOC/2023, por el cual se remite el Expediente N° 3373 (04.07.2023) por el cual se la firma DC COMUNICATEC presenta factura N° 001-002-0000075 para el pago correspondiente al "ALQUILER DE ESPECIO PARA SISTEMA DE REPETIDORA DE COMUNICACIÓN BANDA VHF EN LA CIUDAD DE ALTOS".

Al respecto, considerando todo lo expresado por la Resolución Directorio N° 1794/2022 (24.08.2021); por el cual se aprueba la Renovacion del Contrato N°10/2021 Localización de Inmuebles Determinado N° 01/2021 del alquiler del local en la localidad de Altos, Departamento de Cordillera, suscripbiendose el nuevo Contrato N° 18/2022.

Es importante mencionar que, por CONTRATO N° 18/2022 (01.09.2022) se establece la "*Forma y condiciones de pago*"; y donde se observa que por medio del Expediente de referencia y sus anexos la firma DC COMUNICATEC presenta; entre otros; los siguientes documentos:

- Nota dirigida al presidente de la CONATEL solicitando el pago respectivo.
- Factura original N° 001-002-0000075.
- Formulario de Informe de Servicios Personales – (FIS).
- Certificado de Cumplimiento Tributario 4270157697210.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios.

Dentro del punto de vista técnico, no se encuentran observaciones para proseguir con lo solicitado.

Atentamente,

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

PP